

10



AGOTADA

APROBADA.
SESION 26 JULIO 2011.
LEGISLATURA 2011-2012.
PRIMER PERIODO
ACTA NO 1.

H.R. Ángela Robledo

PROPOSICIÓN N° 1

VII -26-2011

COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dado que de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente, mediante proposición, podrá requerir la presencia de cualquier persona natural o del representante de cualquier persona jurídica o de los miembros de su Junta Directiva para que, según el caso y bajo juramento, en forma oral o escrita, declare o informe sobre temas que sean de interés para la Comisión.

Se propone invitar a Miriam Reyes de Figueroa Representante del Fondo de las Naciones Unidas -Unicef- en Colombia. Con el objeto de conocer su opinión sobre la situación de la niñez en el país en torno a los desarrollos legislativos recientes. Y que realice un breve recuento de los intereses de UNICEF en Colombia, de los acuerdos logrados con el Gobierno Nacional en materia de cooperación y de la importancia de mantener un vínculo constante entre los miembros del Congreso y UNICEF.

ANGELA MARÍA ROBLEDO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ

ELÍAS RAAD Hdez

Edificio Nuevo del Congreso. Oficinas 403 y 411B
Tel. 3823590/91
angelarobledo@partidoverde.org.co

programada para el 30/07/11

agotada